



Resolución de Consejo Directivo **878 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 8091/2016-EXA-UNSa - Licencia sin goce de haberes - AUXD1C-EX-  
Interino- asig. Fundamentos de Química I - Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
05/02/2025

VISTO la Nota N° 1837/2024- EXAdirmesentarchdig-UNSa presentada por la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – Interina con Dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de Química I, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Lorenzo fundamenta su pedido por estar promocionada en un cargo de mayor jerarquía, RCD 796/2024-EXA-UNSa, a partir del 27 de noviembre de 2024.

Que el Departamento de Química da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada a la Licenciada Liliana Lorenzo licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera - Interino dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Química I correspondiente a la carrera que se dicta en esta Unidad Académica desde el 27 de noviembre de 2024 y mientras se desempeñe como Jefe Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la Asignatura Fundamentos de Química II, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

Que el Consejo Directivo, en su 21° Sesión Ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, DNI N° 24.138.126, en el cargo AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – INTERINO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Fundamentos de Química I, que se dicta en esta Unidad Académica, desde el 27 de noviembre de 2024 y mientras se desempeñe como como Jefe Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de Química II, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, Departamento de Química, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

JRM/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa